



Municipalidad Provincial de Carhuaz

000326

Resolución de Alcaldía

Nº 245-2011-MPC/A

000430

Carhuaz, 04 AGO. 2011

VISTO:

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Carhuaz; y la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, las municipalidades tienen plena autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia;

Que, conforme lo dispone el artículo 20º numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, que refiere la atribución del Alcalde: 17) Designar y cesar al gerente municipal y, a los demás funcionarios de confianza; conforme lo establece además la primera y Octava disposición complementaria del ROF de la Municipalidad Provincial de Carhuaz;

Que, los cargos de confianza deben recaer en personas que por sus capacidad, experiencia y conocimiento aseguren la eficiencia y eficacia de la Gestión Municipal y el cumplimiento de la misión, visión, fines y demás objetivos que el Gobierno Local se ha propuesto para el desarrollo, progreso y bienestar de la Provincia de Carhuaz;

Que, Resolución de Alcaldía Nº 003-2011-MPC/A se designó al CPC **Pedro W. Caque Jiménez** Gerente de Administración Finanzas y Tributaria de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, cargo considerado de Confianza;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas en el Art. 20º, Inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972; y en concordancia con el D.Leg. 276 y su reglamento D.S. 005-90-PCM; Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación como Gerente de Administración, Finanzas y Tributaria efectuada a favor de don CPC **Pedro W. Caque Jiménez** con Resolución de Alcaldía Nº 003-2011-MPC/A, dejándola sin efecto legal, dándole las gracias por el servicio prestado en dicha Gerencia.

Artículo Segundo.- DAR POR CONCLUIDA la designación como Gerente de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Provincial de Carhuaz efectuado a favor del CPC JUAN BENJAMIN MUÑOZ GOMEZ mediante Resolución de Alcaldía Nº 005-2011-MPC/A, dejándola sin efecto legal, dándole las gracias por el servicio prestado en dicha Gerencia.

Artículo Tercero.- DESIGNAR a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución al del CPC JUAN BENJAMIN MUÑOZ GOMEZ como Gerente de Administración, Finanzas y Tributaria de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, quien cumplirá las atribuciones conferidas por Ley. Cargo considerado de confianza.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR a Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Carhuaz la Difusión del presente Acto Administrativo, notificándose a las partes interesadas para los fines de ley

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROV. CARHUAZ
ALCALDE
JOSÉ M. MEJÍA SOLÓRZANO
ALCALDE PROVINCIAL